

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE, EN LA SESIÓN REALIZADA EL 1 DE ABRIL DEL 2013

PRIMER PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012.

RESOLUCIÓN No. 02.2013.002

La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades determinadas en el Estatuto Social, y con base en la recomendación del Directorio constante en la Resolución No. 04.2013.017 de 20 de marzo de 2012, resuelve:

- a. Aprobar el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por Partner Auditing Cía. Ltda.
- b. Disponer a la Administración presente al Directorio, para análisis y aprobación, un "Plan para mejorar la gestión de cobro de la energía vendida"; y, encargar al Directorio de la empresa realice la evaluación y seguimiento del referido plan.
- c. Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Comisario.

SEGUNDO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012.

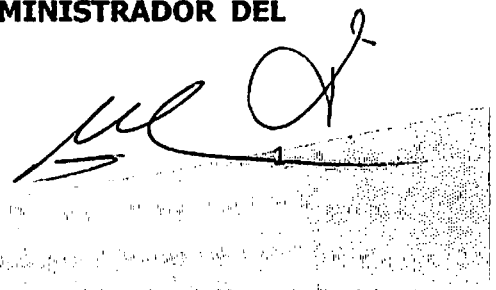
RESOLUCIÓN No. 02.2013.003

La Junta General de Accionistas, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social, da por conocido el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, presentado por el C.P.A. Xavier Ernesto Cruz Puente, y dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones señaladas en el Informe.

TERCER PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012.

RESOLUCIÓN No. 02.2013.004



La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social y con base en la recomendación del Directorio contenida en la Resolución No. 04.2013.19 de 20 de marzo de 2013, resuelve: aprobar la Memoria del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2012, dejando de responsabilidad del Administrador, la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada en la misma, de conformidad con lo establecido en el Art. 265 de la Ley de Compañías; y, la Disposición Transitoria 2.2.1.5 de la Ley de Empresas Públicas.

CUARTO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012.

RESOLUCIÓN No. 02.2013.005

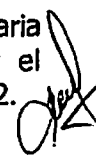
La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social y con base en la recomendación del Directorio constante en la Resolución No. 04-2013-016 de 20 de marzo de 2013, resuelve: aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de los movimientos y cifras consignadas en los mismos, de conformidad con lo establecido en el Art. 265 de la Ley de Compañías; y, la Disposición Transitoria 2.2.1.5 de la Ley de Empresas Públicas.

QUINTO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012.

RESOLUCIÓN No. 02.2013.006

La Junta General de Accionistas da por conocido el Informe de Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2012, presentado por la Administración y aprobado por el Directorio de la Empresa mediante Resolución No. 04.2013.020 de 20 de marzo de 2012.



ING. LUIS CASTELO L.

EL PRESIDENTE



EC MARCELO MORENO

EL SECRETARIO